

PRIMERA
JORNADA INSTITUCIONAL
FEBRERO 2023



Dirección de Educación Superior
Dirección de Educación de Gestión Privada



PRESENTACIÓN

Comienza un nuevo Ciclo Lectivo y como en los años anteriores queremos estar presentes y acompañar en este tiempo de inicio tan importante para la toma de decisiones en las cuales se proyectan las líneas de acción a nivel institucional y comunitariamente.

Previo al trabajo con este documento específico, recomendamos la lectura del [Documento Orientaciones para la organización y desarrollo de la primera Jornada Institucional de 2023](#).

El presente documento, destinado a los Equipos de Gestión de los Institutos de Formación Docente y Técnica, reúne orientaciones para la preparación y el desarrollo de la Jornada Institucional que tendrá lugar en la semana del **15 al 17 de febrero** (un día a elección), en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, de acuerdo a lo normado por Resolución N° 4950 del 20 22 del Consejo General de Educación.

En la última jornada institucional del año 2022, se propuso volver a mirar las líneas de intervención impulsadas desde INFoD y los procesos institucionales a fin de realizar las redefiniciones y ajustes necesarios al PFI (Proyecto Formativo Institucional). La provincia de Entre Ríos ha definido como prioritario, en el marco de la formación docente, el fortalecimiento institucional, el cuidado de las trayectorias de los y las estudiantes, como políticas que definen un modo de hacer, conforme a cómo nos pensamos jurisdiccionalmente en relación a los desafíos propios de la formación docente y el diálogo con los niveles obligatorios.

En las instancias de trabajo colectivo que se sucedieron entre los meses de noviembre y diciembre se dieron a conocer las convocatorias destinadas a los ISFD en el contexto de algunas de las políticas de formación docente para el año 2023 y se promovió la articulación entre estas líneas de trabajo con las necesidades y prioridades institucionales contemplando a su vez, la participación de las escuelas y organizaciones sociales comunitarias que estarán involucradas en los proyectos. A continuación, se sintetizan las líneas mencionadas:

- **Apoyo Pedagógico a Escuelas** tiene la intención de avanzar en la institucionalización de esta función de los ISFD. Hace referencia a la construcción de un acompañamiento situado que dé respuesta a las necesidades, condiciones y culturas institucionales en las que se inscribe la tarea docente. Busca promover procesos de trabajo institucional entre los ISFD y las escuelas, con el objetivo de mejorar los aprendizajes en el contexto escolar y, a la vez, retroalimentar la formación inicial a partir de la construcción del saber pedagógico.
- **Proyectos de Fortalecimiento Institucional** financiará proyectos en todos los ISFD, sedes, y anexos de gestión estatal del país con el fin de fortalecer la formación docente inicial a través de la construcción participativa de propuestas pedagógico-culturales en el territorio. Se busca que estas promuevan experiencias formativas y posicionen a docentes y estudiantes del nivel superior, y de la educación obligatoria como sujetos/as activos/as que ejercen un rol ético y político en su contexto.

- **Trayectorias Estudiantiles** aporta un financiamiento específico a los ISFD de gestión estatal de todo el país –principalmente destinado al pago de horas institucionales– para que los ISFD construyan colectivamente dispositivos de acompañamiento a las trayectorias de las y los estudiantes de nivel superior, desde un enfoque integral e institucional. La propuesta 2023 plantea un esquema de trabajo en dos etapas: la primera etapa se inicia en el mes de noviembre 2022 para diseñar y gestionar acciones de acompañamiento a ingresantes 2023. La segunda etapa se inicia en marzo de 2023 para diseñar e implementar acciones de acompañamiento integral a las trayectorias durante el resto del año.
- **Formando docentes, ampliando la participación estudiantil:** en virtud de los 40 años de democracia a conmemorarse durante el año 2023, esta convocatoria invita a estudiantes de ISFD de gestión estatal a presentar proyectos de intervención educativa a realizarse en su institución y/o en la comunidad. Con financiamiento para las propuestas seleccionadas, el objetivo es que las y los estudiantes promuevan y organicen proyectos y actividades que partan de problemáticas que atraviesan a las juventudes y generen experiencias de formación e intercambio en temáticas relevantes. La participación de estudiantes en este tipo de proyectos amplía su formación ciudadana al habilitar experiencias que promueven los debates, la promoción de derechos y el involucramiento activo en el proyecto formativo institucional, por lo que contribuyen a afianzar la responsabilidad ético-política y social del posicionamiento docente y fortalecen los procesos democratizadores de las instituciones.

Propósitos

- En el marco de las convocatorias del INFoD 2023, retomar los problemas institucionales definidos a fines del 2022.
- Retomar y ajustar las líneas de acción que serán insumos para la elaboración del plan de trabajo institucional 2023 contemplando los problemas institucionales definidos y la articulación con las convocatorias presentadas.
- Promover una mirada jurisdiccional en relación a cómo estas líneas inciden en el Fortalecimiento Institucional, en el Acompañamiento a las Trayectorias y en la construcción de un saber pedagógico.

Esquema de la jornada

- **Responsables:** equipo de gestión institucional.
- **Destinatarios/as:** coordinaciones, CIPES y docentes.
- **Duración:** 4 horas reloj.



PRIMER MOMENTO

En este momento, se espera que los equipos directivos organicen la presentación de las convocatorias INFoD 2023 focalizando en el sentido de cada una, sus articulaciones, puntos de encuentro y especificidades.

Luego, se propone la siguiente **secuencia de trabajo**:

1. En pequeños grupos, realizar una **lectura en profundidad** de cada una de las líneas, en diálogo con lo planificado institucionalmente. Para ello se sugiere tener en cuenta:
 - La perspectiva territorial que subyace a las propuestas.
 - El trabajo colaborativo intra e interinstitucional que se propone.
 - La mejora de la enseñanza y el acompañamiento a las trayectorias de las y los estudiantes.
 - El reconocimiento de los saberes de los actores participantes en tanto sujetos activos que ejercen un rol ético y político en su contexto.
2. **Registrar** aportes, dudas, consultas e interrogantes.



SEGUNDO MOMENTO

Atendiendo a que, en la última jornada Institucional del año 2022 se propuso un trabajo de intercambio y construcción de acuerdos institucionales y de insumos para el **diseño de un plan de trabajo 2023**, que contemple la articulación de las líneas de trabajo propuestas por el INFoD, se sugiere la socialización, por parte del equipo de gestión, de los acuerdos allí definidos y las decisiones respecto de la presentación que las instituciones realizarán en respuesta a las distintas convocatorias 2023.

Revisar y ajustar

1. Las prioridades institucionales, sus desafíos, problemas principales y necesidades, en vistas a pensar intervenciones posibles a partir de la lectura del cuadro elaborado a fines del 2022.

Convocatoria	Apoyo pedagógico a escuelas	Fortalecimiento institucional	Trayectorias estudiantiles	Formando docentes, ampliando la participación
Prioridades, desafíos, principales problemas y necesidades acordadas institucionalmente				
Objetivos				
Acciones				



Convocatoria	Apoyo pedagógico a escuelas	Fortalecimiento institucional	Trayectorias estudiantiles	Formando docentes, ampliando la participación
Destinatarios/as				
Tareas a corto plazo				
Responsables				

2. Abordar la organización y planificación del **Curso de Ingreso**¹ a desarrollarse del 08 al 31/03 (Resolución N° 4950/22 CGE), a través de propuestas institucionales que respondan a las ofertas formativas de cada Instituto. Se trata de una práctica institucionalizada sobre la cual resulta pertinente profundizar al inicio de cada ciclo lectivo en vistas a recibir y acompañar a los y las nuevos/as estudiantes. Este dispositivo aportará a la mejora de la formación docente o técnico profesional generando información diversa para la definición de las acciones que se desarrollarán a lo largo del primer año y el reajuste de aquellas devenidas de la revisión en el punto anterior.

Luego de ello, es necesario pensar la inscripción del camino recorrido en el Proyecto Formativo Institucional y la proyección 2023, considerando los aspectos estructurales y estructurantes.

TÉCNICO PROFESIONAL

En este apartado específico para **Formación de Educación Técnica de nivel superior** se considera necesario poner en diálogo el proyecto político pedagógico institucional recuperando las prácticas educativas llevadas adelante en el año 2022, esto es, realizar una coevaluación de lo implementado institucionalmente en relación a lo curricular. Y, desde una mirada proyectiva co-diseñar líneas de acción que contemplen la formación de la Educación Técnica Profesional en el nivel superior integrando los distintos campos formativos en vistas al perfil profesional, teniendo siempre presente al estudiante en su contexto y posibilidades institucionales.

Delinear un plan de acción –propuesta académica institucional– que contemple los diferentes campos formativos integrados en vinculación con el contexto socio productivo local. Esto es, pensar la formación en relación a la educación, el trabajo y la producción, lo que requiere pensarse e implicarse como equipo de conducción directiva y no directiva en lo referido a:

¹ Curso introductorio a la formación docente y Técnica Profesional - Ciclo lectivo 2023. Dirección de Educación Superior, Consejo General de Educación Entre Ríos. [CUADERNILLO CURSO DE INGRESO 2023 - Dirección de Educación Superior - Entre Ríos \(1\).pdf](#)

- La organización, coordinación y toma de decisiones respecto al trabajo de los estudiantes, docente u otros miembros de la institución.
- La vinculación permanente con otros actores de la comunidad educativa (del equipo de gestión, docente y de administración institucional).
- La comunicación fluida con actores de diversas organizaciones gubernamentales y del sistema socio-productivo.
- La gestión de los proyectos al interior de la institución y en contexto local.
- Pensar la evaluación desde una perspectiva institucional profundizando los acuerdos didácticos necesarios, las estrategias y los tiempos:
 - de las actividades, enseñanza y aprendizajes;
 - de los proyectos en sí, considerados integralmente;
 - del modo en que el desarrollo de las prácticas profesionalizantes impacta en la dinámica institucional y en los aspectos curriculares.

Asimismo, específicamente referido a las prácticas profesionalizantes es necesario establecer en cada circunstancia qué propuesta/s resultan más adecuadas para la formación, basadas en la integración y contextualización de los saberes construidos en la trayectoria formativa, y la contrastación con la realidad del trabajo y la producción, a partir de los aprendizajes alcanzados en los campos de formación general, de fundamento y de formación específica. Esto es que los estudiantes anticipen los desempeños profesionales que estarán habilitados a realizar como técnicos, tal como se describen en los perfiles profesionales respectivos.

Es por ello que consideramos viable pensar el planteamiento de las Prácticas Profesionalizantes en función a dos orientaciones que atraviesan la trayectoria formativa: **intervención en vinculación profesional-ocupacional** e **intervención desde el área de investigación y desarrollo** en educación técnica. Esta última, comprende **investigación propiamente dicha e innovaciones**.



RECURSOS

- Acuerdos institucionales elaborados en el marco del Proyecto Formativo Institucional 2022.
- Cuadernillos del Ingresante elaborados institucionalmente en ciclos lectivos precedentes.
- Cuadernillo del Ingresante 2023 DES-CGE.



BIBLIOGRAFÍA

- Programa Nuestra Escuela para los Institutos de Educación Superior(2019): “Pensando el Proyecto formativo institucional”.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. Plan Educativo 2019-2023.
- Documento de INFoD para (2023): Apoyo Pedagógico a Escuelas, Proyecto de Fortalecimiento Institucional, Ampliando la Participación Estudiantil Formando Docentes.





BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdos institucionales elaborados en el marco del Proyecto Formativo Institucional 2022.
- Cuadernillos del Ingresante elaborados institucionalmente en ciclos lectivos precedentes.
- Cuadernillo del Ingresante 2023 DES-CGE.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2022): Trabajo integrador Proyecto Político Pedagógico – Formación Docente Continua, Atamá. Segunda Parte:
https://docs.google.com/document/d/1KQikUaTOL_b4-zsXF_aW0xmW9ohrwLMZ/edit?usp=share_link&ouid=105761464383203236036&rtpof=true&sd=true

